



TRIBUNAL DE DISCIPLINA

EXPEDIENTE N° 007/2018

TORNEO: APERTURA 2018

PARTIDO: BANCO MENDOZA A vs DEP. ARGENTINO SR

ESTADIO: DR. FCO. REIG FECHA: 08/04/2018

DIVISION: SUPERLIGA

ARBITROS: OLIVER, R. // FLORES, F.

VISTO...INFORME PRESENTADO POR LOS JUECES, PLANILLA DE JUEGO.

CONSIDERANDO:

LO SUCEDIDO EN LA CANCHA Y DE ACUERDO AL CODIGO DE PENAS DE LA CABB, Y REGLAMENTO GRAL. Y ARANCELES 2018.

EL HONORABLE TRIBUNAL DE DISCIPLINA RESUELVE:

Articulo 1° Aplicar al SR. CICCHINELLI, P, carnet habilitante N° 847, el articulo n° 107 "g", según REGLAMENTO DE COMPETENCIA 2018, CODIGO DE PENAS DE LA CABB, Y ARANCELES 2018, sancionándolo con la pena de 4 (cuatro) partidos de suspensión.

NOTIFIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.-

MENDOZA, 24 de Abril de 2018.-


Fernando Nesco
5068 5071


Dr. SEVILLA, FERNANDO MARTÍ.
ABOGADO
MAT. CABB